

## ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

Proyecto No. 61234

### “MEJORAS AL PUESTO DE SALUD DE RÍO VERAGUAS”

Siendo las once y treinta y un minuto de la mañana (11:31 a.m.) del 6 de septiembre de 2021, en el salón de actos públicos de la Dirección de Asistencia Social (DAS), ubicada en el edificio Casa Verde, ave. Eloy Alfaro, Casco Viejo, corregimiento de San Felipe, distrito y provincia de Panamá, se procedió a la apertura de sobres de las ofertas presentadas para el Proyecto No. 61234, correspondiente a la “MEJORAS AL PUESTO DE SALUD DE RÍO VERAGUAS”, ubicado la comunidad de Río Veraguas, corregimiento de Calovébora, distrito de Santa Fé, provincia de Veraguas.

Presidió el acto público la Licenciada Meiling García y contó con la participación de las siguientes personas.

#### I. Participantes

##### Por la Institución

No.	Nombre del Servidor Público	Cargo
1.	Meiling García	Abogada I
2.	Rolando Peralta	Abogado

#### II. Precio de referencia: B/. 73,449.79, incluido el ITBMS.

#### III. Propuestas.

No.	Proponentes	Hora	Oferta
1.	Constructora S.P., S.A.	11:10 a.m.	B/. 73,408.43
2.	Roberto Batista e Hijos, S.A.	11:20 a.m.	B/. 89,266.14
3.	Hidraes Ingenieros Consultores, S.A.	11:24 a.m.	B/. 73,362.61
4.			
5.			

IV. Revisión de Propuestas

Presentó (P) - No Presentó (N/P) – No Aplica (N/A)

No.	Requisitos obligatorios solicitados en el Pliego de Cargos (Requisitos Generales)	Subsanable	1	2	3	4	5
1	Formulario de Propuestas.	No	✓	✓	✓		
2	Desglose de actividades y precios.	No	✓	✓	✓		
3	Certificado de existencia del proponente.	Si	✓	✓	✓		
4	Poder de representación en el acto público.	Si	✓	n/a	n/a		
5	Aviso de Operaciones		✓	✓	✓		
6	Documento de Identidad personal		✓	✓	✓		
7	Paz y salvo renta	Si	✓	✓	✓		
8	Paz y salvo CSS	Si	✓	✓	✓		
9	Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.		✓	✓	✓		
10	Declaración jurada de conocimiento del acto público por parte del profesional responsable del proponente		✓	✓	✓		
11	Declaración jurada de Medidas de Retorsión (Notariada)	Si	✓	✓	✓		
12	Incapacidad legal para contratar	Si	✓	✓	✓		
13	Pacto de Integridad	Si	✓	✓	✓		
14	Copia del certificado de inscripción en el registro de proponentes en "PanamaCompra"	Si	✓	✓	✓		
15	Falsedad de la información	Si	✓	✓	✓		
16	Experiencia del proponente (1 acta)	Si	✓	✓	✓		
17	Personal técnico de la empresa: Ingeniero Civil y/o arquitecto Técnico eléctrico Fontanero. Técnico en Edificaciones o Capataz.	Si	✓	✓	✓		
18	Carta de intención de financiamiento (50%)	Si	✓	✓	✓		
19	Cronograma de ejecución	Si	✓	✓	✓		
20	Declaración jurada de compromiso de contratación de mano de obra no calificada	Si	✓	✓	✓		

V. Observaciones

Incidencias del Acto Público

- 1- El proponente Roberto Batista presentó el Formulario de propuestas con un plazo de entrega de 120 días calendario, y una validez de la propuesta de 150 días calendario, y el plazo estipulado en el pliego de cargos es "150 días calendario". Este documento es "NO" subsanable.
- 2- Proponente Hidraes Ingenieros Consultores, S.A. Debe subsanar; Presenta Carta de intención de financiamiento en copia simple. El cronograma de ejecución solo está firmado, NO está sellado.


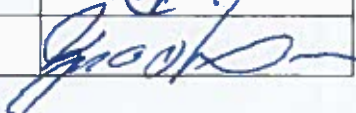
**En caso de haber documentos subsanables.**

Se deja constancia en la presente acta que se les ha informado a todos los presentes de los diferentes proponentes que, para efectos de la subsanación de documentos, tal como se establece en el pliego de cargos, los proponentes contarán con un periodo de un (1) días hábiles, a efectos de presentar los documentos subsanados conforme a lo señalado en el pliego de cargos.


Se les recuerda a los proponentes, que, en todo caso, será responsabilidad de los mismos revisar su propuesta a fin de verificar si existe algún documento subsanable que corresponda remediar, dentro del plazo establecido en el pliego de cargos y que no se le haya advertido en el acto de apertura.

Para dar fe de lo anterior, siendo las 11:55 a.m., del 6 de septiembre de 2021, firman las siguientes personas presentes.

**Por la Institución:**

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	Meiling García	Abogada I	
2.	Rolando Peralta	Abogado	

**Proponentes:**

No	EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1.	Hidraes Ingenieros Cos.	Cristian Velazquez	
2.			
3.			
4.			
5.			